



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018-2021
COJUMATLÁN DE RÉGULES

MCR/IMPLAN/025/2020

IMPLAN COJUMATLÁN

Cojumatlán de Régules, Michoacán a 28 de octubre de 2020.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

PRESENTE.

Por medio del presente escrito manifiesto que este organismo no tiene bienes muebles propiedad del ente público, el equipo de trabajo que se utiliza para realizar nuestras funciones es propiedad del H. Ayuntamiento de Cojumatlán de Régules, Michoacán, a su vez hago de su conocimiento que a la fecha no se ha dado alta o baja de bienes en este organismo.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE:



Miguel Manuel Castillo
LIC. MIGUEL MANUEL CASTILLO AVALOS
DIRECTOR DEL IMPLAN COJUMATLÁN